

# Otra mirada al monopolio de la AEE

Según el CNE, esta corporación necesita una reestructuración radical para que deje de ser un obstáculo para el desarrollo económico de Puerto Rico

El pasado 1 de junio, el Centro para la Nueva Economía (CNE) presentó su tercer análisis sobre las finanzas y operaciones de la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE). Este énfasis en el sector de electricidad es producto de nuestra firme convicción de que tener un servicio de energía eléctrica de alta calidad, confiable, y costoeficiente es de importancia estratégica para el desarrollo económico de Puerto Rico.

La AEE, desafortunadamente, continúa operando como un monopolio auto-reglamentado con la capacidad de pasarle a sus clientes todos sus costos, sin ningún incentivo para operar eficientemente.

Por lo tanto, no debe sorprendernos que las pérdidas financieras continúen en la Autoridad. Para los años fiscales 2009, 2008 y 2007, la AEE incurrió pérdidas, excluyendo contribuciones de capital, de \$163 millones, \$323.7 millones, y \$96.9 millones, respectivamente.

Más preocupante aún es que, al 30 de junio de 2009 y al 31 de diciembre de 2009, el patrimonio neto no consolidado (excluyendo las subsidiarias) de la dependencia era de -\$9.8 millones y -\$109.9 millones, respectivamente. Esto significa que, a cada una de esas fechas, la principal compañía operacional de la AEE se encontraba técnicamente insolvente, ya que sus pasivos excedían sus activos.

## Alternativas energéticas

En términos de su dependencia del petróleo, la AEE busca convertir varias unidades existentes a gas natural y, tal vez, añadir generación nueva basada en el carbón. En nuestra opinión, el gas natural es la mejor opción a corto plazo para reducir el costo de la electricidad en Puerto Rico y reducir las emisiones de dióxido de carbono. El gas natural es el combustible fósil más limpio y su costo, tradicionalmente, ha sido más bajo que el del petróleo.

Sin embargo, el gas natural también es un combustible fósil, una de

las fuentes principales de emisiones de dióxido de carbono a nivel mundial, y no se encuentra en Puerto Rico (tendría que ser importado).

Por tanto, aunque el gas natural es una buena opción para reducir los costos energéticos a corto plazo, éste no puede ser la base principal de una solución a largo plazo para el problema de energía de

Puerto Rico. Por otro lado, añadir capacidad de generación basada en el carbón no nos parece una buena opción para Puerto Rico porque el carbón es el combustible fósil más sucio y, actualmente, es el más barato sólo porque su precio en el mercado no



SERGIO M. MARXUACH  
DIRECTOR DE POLÍTICA PÚBLICA DEL CNE

incorpora el costo de la contaminación que genera; puede ser difícil conseguir financiamiento en términos razonables; nos expone a un riesgo regulatorio significativo a nivel federal; y disponer de las cenizas producidas presenta un problema serio en una isla pequeña como la nuestra.

Otra complicación es que la capacidad de generación basada en fuentes renovables no estará disponible a corto plazo.

La AEE alega que ha otorgado contratos con varios desarrolladores de proyectos de energía renovable con el objetivo de aumentar el uso de esa energía a largo plazo.

Sin embargo, en nuestra opinión, la introducción de nueva capacidad generatriz usando fuentes renovables de energía, la cual entendemos puede ser difícil de implementar, debe ser una prioridad en estos momentos. Esto, aún si el impacto en el precio a corto plazo es modesto, porque ayudaría a estabilizar los costos de electricidad y ayudaría a la AEE a prepararse para cumplir con futuras limitaciones a la emisión de gases invernadero.

## Hay que viabilizar cambios

Nuestro análisis nos lleva a la conclusión de que es poco probable que la AEE pueda reducir significativamente el costo de la electricidad en el futuro cercano, mientras:

Dependa del petróleo para ge-

nerar 68% de la electricidad que vende; se le requiera por ley otorgar varios créditos, subsidios y tarifas especiales a sus clientes; esté obligada, todos los años, a depositar 120% del servicio de la deuda en fideicomiso a favor de sus bonistas; se le requiera hacer contribuciones en lugar de impuestos sustanciales; pierda cerca del 15% de la electricidad que compra y produce, mayormente, debido al robo; tenga gastos administrativos, de contabilidad, y de servicio al cliente relativamente altos; y no responda a un regulador externo.

En resumen, la AEE necesita una reestructuración radical si es que ésta va a contribuir positivamente, en vez de ser un obstáculo, al crecimiento económico en Puerto Rico en el futuro cercano.



En el 2007, la Autoridad de Energía Eléctrica tuvo pérdidas por \$96.9 millones.